



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONSEJO

151.º período de sesiones

Roma, 23-27 de marzo de 2015

Informe del 157.º período de sesiones del Comité de Finanzas (9-13 de marzo de 2015)

Resumen

En su primer período ordinario de sesiones celebrado en 2015, el Comité examinó la situación financiera de la Organización y otros asuntos de su incumbencia. En este informe sobre su 157.º período de sesiones, el Comité:

- Formula recomendaciones específicas** al Consejo: i) para que se inste a los Miembros a pagar puntual e íntegramente las cuotas asignadas (párrafo 8); ii) sobre la escala de cuotas propuesta para el bienio 2016-17 (párrafo 12); iii) sobre el Plan a plazo medio para 2014-17 (revisado) y el Programa de trabajo y presupuesto para 2016-17 (párrafos 20 y 21); y sobre la nueva política de recuperación de costos de la FAO (párrafo 23).
- Informa** al Consejo de su decisión de autorizar las transferencias previstas entre capítulos presupuestarios como resultado de la aplicación del Programa de trabajo para 2014-15 (párrafo 18).
- Señala a la atención** del Consejo la orientación brindada a la Secretaría sobre la situación financiera de la Organización, los asuntos presupuestarios, los recursos humanos, y los asuntos de supervisión.
- Destaca** ante el Consejo las iniciativas encaminadas a mejorar su propio trabajo.

Medidas que se proponen al Consejo

Se solicita al Consejo que:

- apruebe** las recomendaciones del Comité sobre el pago puntual de las cuotas asignadas, sobre la escala de cuotas propuesta para el bienio 2016-17, sobre el Plan a plazo medio para 2014-17 (revisado) y el Programa de trabajo y presupuesto para 2016-17 y sobre la nueva política de recuperación de costos de la FAO;
- tome nota** de la decisión del Comité sobre las transferencias presupuestarias previstas a consecuencia de la aplicación del Programa de trabajo para 2014-15;
- respalde** la orientación brindada por el Comité a la Secretaría sobre todos los demás asuntos de su incumbencia, así como las iniciativas encaminadas a mejorar sus propios métodos de trabajo

Las consultas sobre este documento deben dirigirse a:

David McSherry
Secretario del Comité de Finanzas
Tel.: +39 06570 53719



Índice

	Páginas
Introducción	3
Elección del Vicepresidente para 2015	3
Seguimiento de la situación financiera.....	4
Situación financiera de la Organización	4
Informe sobre las inversiones correspondiente a 2014	4
Escala de cuotas para 2016-17	5
Valoración actuarial de las obligaciones relacionadas con el personal en 2014.....	5
Asuntos presupuestarios.....	6
Informe de síntesis del examen a mitad de período correspondiente a 2014.....	6
Informe anual sobre la ejecución del presupuesto y las transferencias en el programa y el presupuesto para el bienio 2014-15	6
Plan a plazo medio para 2014-17 (revisado) y Programa de trabajo y presupuesto para 2016-17	6
Política de recuperación de gastos de la FAO.....	8
Recursos humanos.....	8
Gestión de los recursos humanos	8
Supervisión.....	9
Comité de Auditoría de la FAO: Informe anual al Director General correspondiente a 2014.....	9
Informe anual del Inspector General correspondiente a 2014.....	9
Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo.....	10
Política de rendición de cuentas de la FAO	11
Comité de Ética: Informe anual correspondiente a 2014	11
Informe sobre los progresos realizados en la delegación de facultades a los órganos establecidos en virtud del artículo XIV de la Constitución, teniendo en cuenta su carácter diferenciado	11
Mejora de los métodos de trabajo y la eficiencia del Comité de Finanzas	12
Programa de trabajo plurianual del Comité de Finanzas	12
Estado de las recomendaciones del Comité de Finanzas pendientes de aplicación	12
Métodos de trabajo del Comité de Finanzas	12
Otros asuntos	12
Fecha y lugar del 158.º período de sesiones.....	12
Documentos para información	13
Anexo: Escala de cuotas propuesta para 2016-17	14

Introducción

1. El Comité presentó al Consejo el siguiente informe sobre su 157.º período de sesiones.
2. Además del Presidente, Sr. MOUNGUI MÉDI, estuvieron presentes los siguientes representantes de los Miembros:
 - Sr. Georg Friedel Cramer (Alemania)
 - Sr. Matthew Worrell (Australia)
 - Sr. Olyntho Vieira (Brasil)
 - Sr. Khaled M. S. H. Eltaweel (Egipto)
 - Sra. Natalie E. Brown (Estados Unidos de América)
 - Sr. Vladimir V. Kuznetsov (Federación de Rusia)
 - Sr. Abdoulaye Traoré (Guinea)
 - Sr. Osamu Kubota (Japón)
 - Sr. Mohamed Lemghari (Marruecos)
 - Excma. Sra. Perla Carvalho Soto (México)
 - Sr. Khalid Mehboob (Pakistán)
 - Sra. Abla Malik Osman Malik (Sudán)
3. El Presidente informó al Comité de que el Sr. Mohamed Lemghari (Marruecos) había sido designado para reemplazar al Sr. Fouzi Lekjaa durante el período de sesiones en curso.
4. Se puede descargar un resumen de las cualificaciones de los representantes sustitutos en el sitio web de los órganos rectores y estatutarios: <http://www.fao.org/unfao/govbodies/gsbhome/finance-committee/substitute-representatives/es/>
5. Además, asistieron al 157.º período de sesiones del Comité observadores sin voz de los siguientes Miembros:
 - Angola
 - Bangladesh
 - Canadá
 - Chipre
 - España
 - Francia
 - Hungría
 - Italia
 - Jordania
 - Noruega
 - Países Bajos
 - Reino Unido
 - San Marino
 - Suiza
 - Tailandia
 - Uganda
 - Unión Europea

Elección del Vicepresidente para 2015

6. El Sr. Matthew Worrell (Australia) fue elegido por unanimidad Vicepresidente para el resto del actual mandato del Comité.

Seguimiento de la situación financiera

Situación financiera de la Organización

7. El Comité examinó el documento FC 157/3, en el que se presentaban la situación financiera de la Organización a 30 de noviembre de 2014 y las previsiones sobre el flujo de efectivo en 2015, lo que comprendía la liquidez de la Organización, la situación de las cuotas asignadas pendientes, las inversiones a corto y largo plazo, el pasivo relacionado con el personal, el gasto y los saldos pendientes del Programa de cooperación técnica (PCT), el déficit del Fondo general y las contribuciones voluntarias. También se presentaron al Comité la situación financiera actualizada a 31 de diciembre de 2014 y la situación de las cuotas corrientes y los atrasos a 2 de marzo de 2015.

8. **El Comité:**

- a) **acogió con satisfacción la mejora de la situación de liquidez de la Organización a 31 de diciembre de 2014 e instó a todos los Estados Miembros a pagar íntegra y puntualmente las cuotas asignadas de modo que la FAO pudiera seguir satisfaciendo las necesidades de efectivo para realizar las actividades previstas en el Programa de trabajo;**
- b) **tomó nota de que la cuantía del déficit del Fondo general había disminuido desde finales de 2013 (875,4 millones de USD), aunque seguía siendo significativa (862,2 millones de USD), y correspondía fundamentalmente al pasivo no financiado relacionado con el personal, y señaló que consideraría más a fondo este asunto en relación con el tema del programa titulado “Valoración actuarial de las obligaciones relacionadas con el personal en 2014”;**
- c) **recordó que, en consonancia con la decisión adoptada por el Consejo en su 149.º período de sesiones, el Comité examinaría en el bienio siguiente el procedimiento para restablecer los derechos de voto;**
- d) **tomó nota de la información proporcionada sobre el rendimiento de las inversiones, incluidos los efectos de la disminución del valor del euro respecto al dólar estadounidense, y señaló que consideraría con mayor detenimiento este asunto en relación con el tema del programa titulado “Informe sobre las inversiones correspondiente a 2014”;**
- e) **tomó nota de la información financiera provisional proporcionada en relación con la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición y pidió que en su período de sesiones del otoño de 2015 se le presentara un informe separado, exhaustivo y detallado relativo a toda la fase del proyecto y basado en los ingresos y gastos, incluidos los gastos de personal de la FAO.**

Informe sobre las inversiones correspondiente a 2014

9. El Comité examinó el documento FC 157/4, titulado “Informe sobre las inversiones correspondiente a 2014”.

10. **El Comité:**

- a) **tomó nota del rendimiento positivo durante 2014 de las carteras de inversión tanto a corto como a largo plazo, ya que ambas habían superado con creces sus respectivos niveles de referencia;**
- b) **apreció los sólidos mecanismos de gobernanza existentes, incluido el asesoramiento de alto nivel sobre inversiones proporcionado por el Comité Asesor sobre Inversiones externo;**
- c) **manifestó su acuerdo con el enfoque prudente adoptado por la Secretaría en relación con la cartera de inversiones a corto plazo y la alentó a seguir aplicándolo.**

Escala de cuotas para 2016-17

11. El Comité examinó y aprobó la escala de cuotas propuesta para el bienio 2016-17 (véase el anexo) que figuraba en el documento FC 157/5.
12. El Comité transmitió al Consejo el siguiente proyecto de resolución sobre la escala de cuotas de la FAO para 2016-17 con vistas a su aprobación por la Conferencia:

Resolución .../2015

ESCALA DE CUOTAS PARA 2016-17

LA CONFERENCIA,

Habiendo tomado nota de las recomendaciones formuladas por el Consejo en su 151º período de sesiones;

Confirmando que, como en el pasado, la FAO debería seguir ajustándose a la escala de cuotas de las Naciones Unidas, previa adaptación a la diferente composición de la FAO;

Decide que la escala de cuotas de la FAO para 2016-17 se base directamente en la escala de cuotas de las Naciones Unidas vigente durante 2015;

Aprueba, para su aplicación en 2016 y 2017, la escala que figura en el Anexo ... del presente informe.

Valoración actuarial de las obligaciones relacionadas con el personal en 2014

13. El Comité examinó el documento FC 157/6, titulado “Valoración actuarial de las obligaciones relacionadas con el personal en 2014”, relativo a los resultados de la valoración anual llevada a cabo por actuarios externos y la situación financiera, la contabilidad y la financiación actuales del pasivo de la Organización correspondiente a los planes relacionados con el personal a 31 de diciembre de 2014, y en el que se incluía información actualizada sobre los progresos de la Secretaría en relación con las opciones para resolver el déficit de financiación del pasivo correspondiente al seguro médico después del cese en el servicio (ASMC).

14. El Comité:

- a) **observó** que el total del pasivo relacionado con el personal a 31 de diciembre de 2014 ascendía a 1 390,5 millones de USD, lo cual representaba un aumento de 193,0 millones de USD respecto de la valoración realizada a 31 de diciembre de 2013, de 1 197,5 millones de USD, y que esta diferencia se debía principalmente a la disminución de la tasa de descuento utilizada en la valoración actuarial;
- b) **reconoció** la importancia de este asunto altamente complejo y recordó que el Comité lo había examinado y debatido con regularidad en sus períodos de sesiones anteriores;
- c) **alentó** a la Secretaría a seguir participando activamente en la búsqueda de una solución a esta cuestión en el marco del sistema de las Naciones Unidas, en particular mediante su pertenencia al Grupo de trabajo de la Red de Presupuesto y Finanzas de las Naciones Unidas, e **instó** a la FAO a desempeñar un papel destacado a fin de conseguir progresos en estas actividades;
- d) **instó** a la Secretaría a seguir esforzándose por contener los costos del plan de seguro médico actual, en particular mediante la modificación de las disposiciones de la FAO para la distribución de los gastos relativos a las primas del seguro médico entre la Organización y los participantes en el plan.

Asuntos presupuestarios

Informe de síntesis del examen a mitad de período correspondiente a 2014

15. El Comité consideró el informe de síntesis del examen a mitad de período correspondiente a 2014 centrándose en los objetivos funcionales y capítulos especiales, el Programa de cooperación técnica (PCT) y la gestión y el desembolso de los recursos.

16. El Comité:

- a) **expresó su satisfacción** con el desempeño global en 2014 y observó que el 70 % de los indicadores clave del rendimiento relativos a los objetivos funcionales y los capítulos especiales estaban acordes con lo previsto;
- b) **valoró positivamente** el grado de aplicación del PCT y su vínculo catalizador con el establecimiento de asociaciones y la movilización de recursos a fin de alcanzar los objetivos estratégicos;
- c) **tomó nota** de que los desembolsos globales de recursos de la consignación neta y de contribuciones voluntarias en 2014 procedían al ritmo previsto;
- d) **alentó** a la Secretaría a seguir perfeccionando el sistema de seguimiento basado en resultados y aplicar las lecciones extraídas de la elaboración del marco de rendimiento en el Plan a plazo medio para 2014-17, en particular la participación temprana de la red de oficinas descentralizadas;
- e) **observó** que los indicadores y las metas correspondientes a las realizaciones se actualizarían al final de 2015;
- f) **apreció** la estructura y el contenido del documento y sugirió que en la próxima versión se incluyera un resumen amplio;
- g) **tomó nota** de la información facilitada sobre los avances realizados en relación con las 15 iniciativas regionales respaldadas por las conferencias regionales de 2014;
- h) **señaló que esperaba con interés** que se sometiera a su examen información sobre la contribución de la FAO a la consecución de los logros en el informe sobre la ejecución del programa en 2014-15.

Informe anual sobre la ejecución del presupuesto y las transferencias en el programa y el presupuesto para el bienio 2014-15

17. El Comité examinó el informe anual sobre la ejecución del presupuesto y las transferencias en el programa y el presupuesto durante el bienio 2014-15.

18. El Comité:

- a) **tomó nota** de los resultados presupuestarios previstos para 2014-15 a consecuencia de la aplicación del Programa de trabajo;
- b) **recordó** que, en consonancia con la práctica habitual, todo saldo no gastado en relación con el PCT (Capítulo 7), los gastos de capital (Capítulo 13) y los gastos de seguridad (Capítulo 14) se arrastraría al bienio siguiente;
- c) **aprobó** las transferencias presupuestarias previstas en favor de los capítulos 2, 5, 8 y 10 desde los capítulos 1, 3, 4, 6, 9, 11 y 12, según se mostraba en el Cuadro 1, y manifestó su interés en recibir un informe actualizado en su período de sesiones de noviembre de 2015;
- d) **tomó nota** del uso del saldo no utilizado de 2012-13 y pidió que se le presentara información actualizada en su período de sesiones de noviembre de 2015.

Plan a plazo medio para 2014-17 (revisado) y Programa de trabajo y presupuesto para 2016-17

19. El Comité consideró el Plan a plazo medio para 2014-17 (revisado) y el Programa de trabajo y presupuesto para 2016-17 presentados por el Director General centrándose en un examen técnico de las propuestas de conformidad con su mandato. El Comité consideró asimismo la nota informativa

facilitada por la Secretaría durante el período de sesiones en la que se proporcionaba información actualizada sobre los aumentos de los costos previstos presentados en el documento.

20. Basándose en su examen técnico de las propuestas, **el Comité:**
- a) **respaldó la continuidad en la orientación estratégica del Plan a plazo medio y la consolidación del cambio para la transformación en el Programa de trabajo;**
 - b) **valoró positivamente la determinación de las áreas a las que se proponía prestar mayor o menor atención y en las que se debería ahorrar y acogió con agrado la propuesta de reasignar 14,2 millones de USD a las áreas de mayor prioridad;**
 - c) **apoyó las propuestas de reestructuración de la Organización y señaló que no entrañaban costos adicionales para la Organización y que no afectarían al estado de la Secretaría del Codex Alimentarius, que se ubicaría en la nueva Oficina de Inocuidad de los Alimentos;**
 - d) **acogió con satisfacción el aumento de la consignación del Programa de cooperación técnica (PCT) hasta el 14 % de la consignación neta, en consonancia con la Resolución 9/89 de la Conferencia y para hacer frente a los efectos del cambio climático en los pequeños Estados insulares en desarrollo;**
 - e) **examinó en detalle los aumentos de los costos previstos, incluida la información adicional y actualizada facilitada por la Secretaría, que solicitó se pusiera a disposición de todos los Miembros;**
 - f) **acogió con agrado la estimación actualizada del aumento de los costos, que implicaba una revisión a la baja de 1,3 millones de USD de los aumentos de los costos previstos presentados en el PTP, y un ajuste similar a la baja de la cuantía presupuestaria propuesta hasta 1 044,8 millones de USD (al tipo de cambio presupuestario de 2014-15), e instó a que se realizara una valoración detallada y atenta de forma continua de los supuestos de aumentos de los costos;**
 - g) **destacó las posibles repercusiones de las propuestas relativas al presupuesto sobre las cuotas de los Miembros en el actual clima económico mundial;**
 - h) **tras recordar y valorar positivamente los considerables esfuerzos desplegados por el Director General para determinar ahorros por eficiencia y los significativos resultados por él logrados al respecto, alentó a la Secretaría a seguir determinando nuevos ahorros y medidas de aumento de la eficiencia, que no deberían afectar negativamente a la ejecución del Programa de trabajo;**
 - i) **reconoció además que los esfuerzos encaminados a lograr ahorros por eficiencia deberían centrarse en los gastos de personal y, tras señalar que la inmensa mayoría de dichos gastos estaba fuera del control del Director General, alentó a la Secretaría a seguir los debates de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) y a los Miembros de la FAO a participar en la Quinta Comisión de la Asamblea General;**
 - j) **aunque el Comité no llegó a un consenso sobre la cuantía del presupuesto propuesto por el Director General, el Comité alentó a que se hiciera todo lo posible para alcanzar un consenso sobre la cuantía del presupuesto en el 151.º período de sesiones del Consejo;**
 - k) **para facilitar el examen de las propuestas por parte del Consejo, pidió a la Secretaría que proporcionara más información sobre los aspectos siguientes: la cuantificación de las áreas a las que debería prestarse mayor y menor atención, incluidos los Sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial (SIPAM); el uso de recursos del PCT para ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a adaptarse al cambio climático; las oportunidades para obtener nuevos ahorros y aplicar otras medidas de aumento de la eficiencia; y el enfoque propuesto para proporcionar servicios de la FAO a los países de ingresos medianos.**

21. En relación con las propuestas destinadas a mejorar la salud financiera, la liquidez y las reservas de la FAO, **el Comité:**

- a) **tomó nota** del examen constante del pasivo por servicios prestados en el pasado del seguro médico después del cese en el servicio por parte de la Administración de la FAO y del sistema común de las Naciones Unidas, así como de la recomendación de mantener el planteamiento aprobado anteriormente por la Conferencia de financiarlo parcialmente con una cantidad de 14,1 millones de USD prorrateada en cuotas adicionales separadas para el bienio;
- b) **tomó nota** de la propuesta relativa a una contribución extraordinaria de los Miembros por un importe de 16,2 millones de USD para elevar la cuantía del Fondo de operaciones a 42 millones de USD, equivalentes al flujo de caja mensual del Programa ordinario.

Política de recuperación de gastos de la FAO

22. El Comité de Finanzas examinó el documento FC 157/10, titulado “Política de recuperación de gastos de la FAO”, que se basaba en la definición progresiva del marco financiero general para la recuperación de los costos examinado por el Comité en sus períodos de sesiones 151.º, 154.º y 156.º¹.

23. **El Comité:**

- a) **recordó que había respaldado la finalidad, los principios rectores, los supuestos y el nuevo modelo de recuperación de gastos como base de una política más transparente y equitativa sobre el tema, en la que los recursos extrapresupuestarios se trataran como recursos de apoyo al programa de trabajo de la FAO en el marco de un presupuesto integrado;**
- b) **respaldó la nueva política de recuperación de gastos de la FAO presentada en el Anexo I del documento, así como las disposiciones transitorias para su aplicación a partir del 1 de enero de 2016, para su refrendo por el Consejo;**
- c) **respaldó la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto del 7 %;**
- d) **observó que la aplicación inicial de la nueva política de recuperación de gastos de la FAO, en particular los complejos cambios en los procesos de presupuestación y contabilidad y el perfeccionamiento de los criterios de flexibilidad que entrañaba, requeriría una preparación y un seguimiento cuidadosos;**
- e) **pidió a la Secretaría que informara a los asociados externos que aportan recursos durante 2015 sobre las medidas de transición y aplicación;**
- f) **pidió a la Secretaría que en su período de sesiones de la primavera de 2016 le proporcionara un informe sobre la experiencia inicial de aplicación de la política;**
- g) **pidió que se le presentara información actualizada periódicamente sobre la aplicación de la política con objeto de proporcionar la orientación necesaria, especialmente con respecto a la flexibilidad.**

Recursos humanos

Gestión de los recursos humanos

24. El Comité examinó el documento FC 157/11, titulado “La gestión de los recursos humanos”.

25. **El Comité:**

- a) **acogió con satisfacción los considerables progresos realizados por la Organización en la esfera de la gestión de los recursos humanos y alentó a la Secretaría a seguir desplegando esfuerzos en este ámbito;**
- b) **tomó nota de los esfuerzos de contratación en curso con objeto de ajustar las tasas de vacantes en la Organización al nivel necesario para permitir la flexibilidad precisa y**

¹ FC 151/8, FC 154/10, FC 156/7.

- alentó a la Secretaría a cubrir los puestos clave para mantener las competencias básicas de la Organización y velar por la ejecución del Programa de trabajo;
- c) **instó** a la Secretaría a seguir esforzándose por simplificar los procesos y tomó nota de la cuantía de los ahorros conseguidos mediante la agrupación de los contratos de seguros;
 - d) **observó** con preocupación el aumento del número de países no representados o insuficientemente representados en algunas regiones y, en este contexto, alentó a la Secretaría a examinar medidas que pudieran mejorar la distribución geográfica, sin perjuicio de que la contratación se basara en el mérito, y pidió que en su siguiente período ordinario de sesiones se le presentara información actualizada;
 - e) **respaldó** la iniciativa relativa a la movilidad y los esfuerzos que se estaban realizando para facilitar el proceso;
 - f) **manifestó su interés** en recibir más información, en particular sobre las vacantes desglosadas por departamentos, en futuros períodos de sesiones sobre los progresos en el ámbito de los recursos humanos, así como información sobre los esfuerzos para motivar al personal;
 - g) **reiteró** la petición que había formulado en su 156.º período de sesiones con respecto a la delegación de facultades.

Supervisión

Comité de Auditoría de la FAO: Informe anual al Director General correspondiente a 2014

26. El Comité consideró el documento FC 157/12, titulado “Comité de Auditoría de la FAO: Informe anual al Director General correspondiente a 2014”, así como la información adicional proporcionada por el representante del Comité de Auditoría, el Secretario del Comité y la Administración, prestando especial atención a la aplicación de la política de aplicación de sanciones a los proveedores, la gestión del riesgo institucional y la aplicación de las recomendaciones derivadas de las auditorías.

27. El Comité tomó nota del informe anual correspondiente a 2014 elaborado por el Comité de Auditoría de la FAO y:

- a) **destacó** que en el informe anual del Comité de Auditoría correspondiente a 2014 se presentaban sus actividades con arreglo a sus ámbitos de competencia, y **tomó nota** con satisfacción de las conclusiones y recomendaciones formuladas en el informe, así como de las observaciones del Director General que acompañaban al mismo;
- b) **expresó** su plena satisfacción con la labor del Comité de Auditoría de la FAO, reconociendo la importancia de su función de apoyo a la Organización y la manera en que la había desempeñado tal como se indicaba en el informe;
- c) **señaló que esperaba con interés** el próximo informe del Comité de Auditoría y **pidió** que este elaborase en sus informes futuros conclusiones sobre la aplicación por parte de la Administración de las recomendaciones del Auditor Externo, así como de las de la Oficina del Inspector General.

Informe anual del Inspector General correspondiente a 2014

28. El Comité examinó el documento FC 157/13, titulado “Informe anual del Inspector General correspondiente a 2014”, prestando especial atención a los resultados de las auditorías de las oficinas descentralizadas y la puesta en marcha del Sistema mundial de gestión de recursos en las regiones; la seguridad de la tecnología de la información; los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de auditoría pendientes desde hacía mucho tiempo sobre la definición del concepto de negligencia grave; y la dotación de personal de la Oficina del Inspector General (OIG).

29. El Comité:

- a) **apreció** la calidad del informe y el análisis de las cuestiones expuestas, que abarcaban la totalidad de las responsabilidades comprendidas en el mandato de la OIG, y señaló que la labor de esta oficina presentada en el informe era muy pertinente y constituía un instrumento útil para la gestión y gobernanza de la Organización;
- b) **acogió con satisfacción** y alentó la buena cooperación así como la convergencia de opiniones sobre cuestiones relativas al control interno, entre la OIG y la Administración;
- c) **acogió con agrado** la reacción positiva del Director General al informe;
- d) **reconoció** las dificultades planteadas por la ejecución sobre el terreno de las políticas de control interno, las observaciones del Inspector General a este respecto y las medidas necesarias que estaba adoptando la Administración para subsanar las deficiencias detectadas por el Inspector General;
- e) **reiteró** la importancia de que la Administración siguiera prestando atención al fortalecimiento del control interno en las oficinas descentralizadas, particularmente en lo relativo a la delegación de facultades y la importancia de la aplicación del Sistema mundial de gestión de recursos a este respecto;
- f) **solicitó** que la Administración considerara formas de facilitar información, que estuviera a disposición de los Miembros, sobre el rendimiento de los programas en los países en cuanto a la contribución a los objetivos estratégicos;
- g) **alentó** a la Administración y al Inspector General a que siguieran de cerca las medidas para abordar las conclusiones de auditoría en relación con la seguridad de la tecnología de la información, tomando nota de que el Inspector General había cumplido su mandato en lo relativo al examen del estado de las recomendaciones anteriores en esta esfera y la importancia de que la Administración abordara las recomendaciones pendientes y adicionales;
- h) **alentó** a la Administración y al Inspector General a concluir las deliberaciones internas sobre la circular administrativa destinada a establecer una definición del concepto de negligencia grave, a fin de que se pudiera publicar lo antes posible;
- i) **acogió con satisfacción** y **siguió alentando** la aplicación por parte de la Organización, en virtud de su política de tolerancia cero, de medidas severas cuando se estableciera que funcionarios de la FAO o terceros hubieran participado en actividades fraudulentas;
- j) **tomó nota** de las vacantes de personal de la OIG y de sus esfuerzos continuos de contratación, así como del uso de recursos humanos no funcionarios para completar su programa de trabajo.

Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo

30. El Comité examinó el documento FC 157/14, titulado “Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo”.

31. El Comité:

- a) **tomó nota** del estado actualizado de aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo;
- b) **alentó** a la Secretaría a que siguiera esforzándose por abordar las recomendaciones pendientes;
- c) observando que el informe sobre los progresos se había preparado antes de la visita programada sucesiva del Auditor Externo, **manifestó su interés** en recibir, en su siguiente período ordinario de sesiones de 2015, un informe sobre los progresos en que se incluyeran las nuevas observaciones del Auditor Externo respecto del estado de aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe detallado correspondiente a 2012-13.

Política de rendición de cuentas de la FAO

32. El Comité examinó el documento FC 157/15, titulado “Política de rendición de cuentas de la FAO”.
33. **El Comité:**
- a) **tomó nota** de que la Política de rendición de cuentas de la FAO se había promulgado en diciembre de 2014;
 - b) **expresó su interés** en recibir información acerca de la aplicación de la Política de rendición de cuentas, junto con un informe sobre la aplicación del marco de control interno, en su período de sesiones de la primavera de 2016.

Comité de Ética: Informe anual correspondiente a 2014

34. El Comité examinó el documento FC 157/16, titulado “Comité de Ética: Informe anual correspondiente a 2014”, en el que se presentaban las recomendaciones del Comité de Ética respecto de la nueva Oficina del Ombudsman y de Ética.
35. **El Comité:**
- a) **acogió con satisfacción** el informe anual del Comité de Ética correspondiente a 2014 y la capacitación impartida por la Oficina del Ombudsman y de Ética al personal de la FAO;
 - b) **tomó nota** de que la Oficina no había podido aplicar el Programa relativo a la declaración de la situación financiera correspondiente a 2013 por hallarse en curso el proceso de contratación del Ombudsman y Oficial de ética y alentó a que se realizaran esfuerzos para velar por la aplicación del Programa;
 - c) **expresó su aprecio** por las directrices y estructuras destinadas a mitigar los conflictos de interés en las asociaciones con el sector privado y **alentó** a la FAO a seguir de cerca la eficacia del sistema y los procedimientos establecidos;
 - d) **observó** que la fusión de las funciones del Ombudsman y la Oficina de Ética había dado buenos resultados y que el asunto se mantendría en examen;
 - e) **tomó nota** de que la Oficina del Ombudsman y de Ética seguiría celebrando dos reuniones anuales con el Comité de Ética, una por videoconferencia y otra presencial en la Sede de la FAO.

Informe sobre los progresos realizados en la delegación de facultades a los órganos establecidos en virtud del artículo XIV de la Constitución, teniendo en cuenta su carácter diferenciado

36. El Comité examinó el documento FC 157/17, titulado “Informe sobre los progresos realizados en la delegación de facultades a los órganos establecidos en virtud del artículo XIV de la Constitución, teniendo en cuenta su carácter diferenciado”. En el documento se recordaban, entre otras cosas, las deliberaciones previas de los órganos rectores sobre este tema así como el hecho de que, si bien a los órganos establecidos por tratados en virtud del artículo XIV de la Constitución de la FAO se les concedían facilidades funcionales, dichos órganos operaban en el marco de la FAO y deberían, en la medida en que fuera apropiado, ajustarse a las políticas, las prioridades y los procedimientos de la Organización.

37. **El Comité:**
- a) **recordó** la orientación proporcionada por los órganos rectores de la FAO a la Secretaría respecto de la concesión de autonomía administrativa y financiera apropiada;

- b) **acogió con satisfacción** la información proporcionada sobre las esferas en que se habían concedido, o se estaba considerando la posibilidad de conceder, delegaciones de facultades y facilidades funcionales a las secretarías de los órganos establecidos en virtud del artículo XIV;
- c) **reconoció** que los órganos establecidos en virtud del artículo XIV operaban en el marco de la FAO y que la Organización conservaba la responsabilidad general por su funcionamiento;
- d) **tomó nota** de la disponibilidad de la Administración a examinar las cuestiones específicas de carácter operacional que pudieran tener consecuencias negativas para el funcionamiento de los órganos establecidos en virtud del artículo XIV y **pidió** a la Administración que considerase oportunamente estos asuntos;
- e) **manifestó su interés** en recibir informes de la Administración acerca de este asunto de tanto en tanto.

Mejora de los métodos de trabajo y la eficiencia del Comité de Finanzas

Programa de trabajo plurianual del Comité de Finanzas

38. **El Comité:**
- a) **acogió con agrado** la versión actualizada del Programa de trabajo plurianual (PTPA);
 - b) **manifestó su interés** en recibir una nueva versión actualizada en su siguiente período ordinario de sesiones, en la que se reflejaran también las decisiones adoptadas por el Comité en su período de sesiones en curso.

Estado de las recomendaciones del Comité de Finanzas pendientes de aplicación

39. El Comité examinó el documento FC 157/19, titulado “Estado de las recomendaciones del Comité de Finanzas pendientes de aplicación”.
40. **El Comité:**
- a) **tomó nota** del estado de sus recomendaciones pendientes de aplicación;
 - b) **alentó** a la Secretaría a abordar las recomendaciones pendientes restantes de manera oportuna y completa.

Métodos de trabajo del Comité de Finanzas

41. El Comité señaló la importancia de revisar continuamente sus métodos de trabajo con el fin de alcanzar sus metas y objetivos generales.
42. A este respecto, el Comité:
- a) **recomendó** que la Secretaría organizase reuniones oficiosas de orientación para los nuevos miembros del Comité;
 - b) **respaldó** la práctica consistente en que el Comité celebrase reuniones oficiosas antes de sus períodos de sesiones principales y, en este contexto, alentó a que se utilizaran herramientas informáticas para permitir que los miembros del Comité que no residiesen en Roma participasen en dichas reuniones.

Otros asuntos

Fecha y lugar del 158.º período de sesiones

43. Se informó al Comité de que estaba previsto que su 158.º período de sesiones se celebrara en Roma del 11 al 13 de mayo de 2015.

Documentos para información

- Situación de las cuotas corrientes y los atrasos
- Novedades y progresos en relación con el examen del conjunto integral de la remuneración por parte de la Comisión de Administración Pública Internacional y resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas respecto de las condiciones de empleo del personal

Anexo: Escala de cuotas propuesta para 2016-17

Escala de cuotas propuesta para 2016-17

(Se consigna, con fines de comparación, la escala de 2014-2015)

	Escala propuesta ²	Escala actual ³
Estado Miembro	2016-17	2014-15
Afganistán	0,005	0,005
Albania	0,010	0,010
Alemania	7,142	7,142
Andorra	0,008	0,008
Angola	0,010	0,010
Antigua y Barbuda	0,002	0,002
Arabia Saudita	0,864	0,864
Argelia	0,137	0,137
Argentina	0,432	0,432
Armenia	0,007	0,007
Australia	2,074	2,074
Austria	0,798	0,798
Azerbaiyán	0,040	0,040
Bahamas	0,017	0,017
Bahrein	0,039	0,039
Bangladesh	0,010	0,010
Barbados	0,008	0,008
Belarús	0,056	0,056
Bélgica	0,998	0,998
Belice	0,001	0,001
Benin	0,003	0,003
Bhután	0,001	0,001
Bolivia	0,009	0,009
Bosnia y Herzegovina	0,017	0,017
Botswana	0,017	0,017
Brasil	2,934	2,934

² Basada directamente en la escala de cuotas de las Naciones Unidas para 2013-15 aprobada por la Asamblea General en su Resolución 67/238, de 21 de diciembre de 2012.

³ Basada directamente en la escala de cuotas de las Naciones Unidas para 2013-15 aprobada por la Asamblea General en su Resolución 67/238, de 21 de diciembre de 2012.

Brunei Darussalam	0,026	0,026
Bulgaria	0,047	0,047
Burkina Faso	0,003	0,003
Burundi	0,001	0,001
Cabo Verde	0,001	0,001
Camboya	0,004	0,004
Camerún	0,012	0,012
Canadá	2,985	2,985
Colombia	0,259	0,259
Comoras	0,001	0,001
Congo	0,005	0,005
Costa Rica	0,038	0,038
Côte d'Ivoire	0,011	0,011
Croacia	0,126	0,126
Cuba	0,069	0,069
Chad	0,002	0,002
Chile	0,334	0,334
China	5,149	5,149
Chipre	0,047	0,047
Dinamarca	0,675	0,675
Djibouti	0,001	0,001
Dominica	0,001	0,001
Ecuador	0,044	0,044
Egipto	0,134	0,134
El Salvador	0,016	0,016
Emiratos Árabes Unidos	0,595	0,595
Eritrea	0,001	0,001
Eslovaquia	0,171	0,171
Eslovenia	0,100	0,100
España	2,973	2,973
Estados Unidos de América	22,000	22,000
Estonia	0,040	0,040
Etiopía	0,010	0,010
ex República Yugoslava de Macedonia	0,008	0,008
Federación de Rusia	2,438	2,438

Fiji	0,003	0,003
Filipinas	0,154	0,154
Finlandia	0,519	0,519
Francia	5,594	5,594
Gabón	0,020	0,020
Gambia	0,001	0,001
Georgia	0,007	0,007
Ghana	0,014	0,014
Granada	0,001	0,001
Grecia	0,638	0,638
Guatemala	0,027	0,027
Guinea	0,001	0,001
Guinea Ecuatorial	0,010	0,010
Guinea-Bissau	0,001	0,001
Guyana	0,001	0,001
Haití	0,003	0,003
Honduras	0,008	0,008
Hungría	0,266	0,266
India	0,666	0,666
Indonesia	0,346	0,346
Irán (República Islámica del)	0,356	0,356
Iraq	0,068	0,068
Irlanda	0,418	0,418
Islandia	0,027	0,027
Islas Cook	0,001	0,001
Islas Marshall	0,001	0,001
Islas Salomón	0,001	0,001
Israel	0,396	0,396
Italia	4,449	4,449
Jamaica	0,011	0,011
Japón	10,834	10,834
Jordania	0,022	0,022
Kazajstán	0,121	0,121
Kenya	0,013	0,013
Kirguistán	0,002	0,002

Kiribati	0,001	0,001
Kuwait	0,273	0,273
Lesotho	0,001	0,001
Letonia	0,047	0,047
Líbano	0,042	0,042
Liberia	0,001	0,001
Libia	0,142	0,142
Lituania	0,073	0,073
Luxemburgo	0,081	0,081
Madagascar	0,003	0,003
Malasia	0,281	0,281
Malawi	0,002	0,002
Maldivas	0,001	0,001
Malí	0,004	0,004
Malta	0,016	0,016
Marruecos	0,062	0,062
Mauricio	0,013	0,013
Mauritania	0,002	0,002
México	1,842	1,842
Micronesia (Estados Federados de)	0,001	0,001
Mónaco	0,012	0,012
Mongolia	0,003	0,003
Montenegro	0,005	0,005
Mozambique	0,003	0,003
Myanmar	0,010	0,010
Namibia	0,010	0,010
Nauru	0,001	0,001
Nepal	0,006	0,006
Nicaragua	0,003	0,003
Níger	0,002	0,002
Nigeria	0,090	0,090
Niue	0,001	0,001
Noruega	0,851	0,851
Nueva Zelandia	0,253	0,253
Omán	0,102	0,102

Países Bajos	1,654	1,654
Pakistán	0,085	0,085
Palau	0,001	0,001
Panamá	0,026	0,026
Papua Nueva Guinea	0,004	0,004
Paraguay	0,010	0,010
Perú	0,117	0,117
Polonia	0,921	0,921
Portugal	0,474	0,474
Qatar	0,209	0,209
Reino Unido	5,180	5,180
República Árabe Siria	0,036	0,036
República Centroafricana	0,001	0,001
República Checa	0,386	0,386
República de Corea	1,994	1,994
República de Moldova	0,003	0,003
República Democrática del Congo	0,003	0,003
República Democrática Popular Lao	0,002	0,002
República Dominicana	0,045	0,045
República Popular Democrática de Corea	0,006	0,006
República Unida de Tanzania	0,009	0,009
Rumanía	0,226	0,226
Rwanda	0,002	0,002
Saint Kitts y Nevis	0,001	0,001
Samoa	0,001	0,001
San Marino	0,003	0,003
San Vicente y las Granadinas	0,001	0,001
Santa Lucía	0,001	0,001
Santo Tomé y Príncipe	0,001	0,001
Senegal	0,006	0,006
Serbia	0,040	0,040
Seychelles	0,001	0,001
Sierra Leona	0,001	0,001
Singapur	0,384	0,384
Somalia	0,001	0,001

Sri Lanka	0,025	0,025
Sudáfrica	0,372	0,372
Sudán	0,010	0,010
Sudán del Sur	0,004	0,004
Suecia	0,960	0,960
Suiza	1,047	1,047
Suriname	0,004	0,004
Swazilandia	0,003	0,003
Tailandia	0,239	0,239
Tayikistán	0,003	0,003
Timor-Leste	0,002	0,002
Togo	0,001	0,001
Tonga	0,001	0,001
Trinidad y Tobago	0,044	0,044
Túnez	0,036	0,036
Turkmenistán	0,019	0,019
Turquía	1,328	1,328
Tuvalu	0,001	0,001
Ucrania	0,099	0,099
Uganda	0,006	0,006
Uruguay	0,052	0,052
Uzbekistán	0,015	0,015
Vanuatu	0,001	0,001
Venezuela (República Bolivariana de)	0,627	0,627
Viet Nam	0,042	0,042
Yemen	0,010	0,010
Zambia	0,006	0,006
Zimbabwe	0,002	0,002